



INFORME DE COMISION NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 29 DE AGOSTO DE 2022

FOLIO: SRN.- 0338/2022

REPRESENTACIÓN: VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: AGUILERA TADEO CASIMIRO

PERIODO: DEL 25 AL 27 DE AGOSTO DE 2022

LUGAR: MUNICIPIO DE JALTIPAN, VERACRUZ.

OBJETO DE LA COMISION:

SE REALIZÓ EL TRASLADO DE EJEMPLARES DE VIDA SILVESTRE DE LAS ESPECIES CONOCIDAS COMUNJENTE COMO COCODRILO DE PANTANO Y GAVILÁN ZANCÓN, QUE FUERON ENTREGADAS A PERSONAL ACTUANTE POR AUTORIDADES DE LOS MUNICIPIO DE MINATITLIPAN EN SU ZONA RURAL Y JALTIPAN, PARA SU TRASLADO A UMAS DEBIDAMENTE ACREDITADAS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DERIVADO DE QUE TODOS LOS EJEMPLARES FUERON DOMESTICADOS POR LA ACCIÓN DEL HOMBRE YA NO ES FACTIBLE SU LIBERACIÓN EN SU MEDIO NATURAL, POR ELLO SE DA EL DESTINO EN ESTOS ESPACIOS, EN SU CASO EL COCODRILO DE PANTANO SE ENCUENTRA PROTEGIDO BAJO LA NOM.059-SEMARNAT-2010, PARA QUE ESTOS CUMPLAN EN UN FUTURO CON SUS FUNCIONES DENTRO DE LOS ECOSISTEMAS LOCALES, AL SER ENTREGADOS DE MANERA VOLUNTARIA SE EVITA SANCIONES POR PARTE DE LA PROFEPA EN CONTRA DE PERSONAS FISICAS Y MORALES, PARA HACER CUMPLIR LA LEY EN MATERIA AMBIENTAL APLICABLE.

SINTESIS:

SE DIO ATENCION Y CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR PARTE DE LA DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ. PARA ASEGURAR LA PERMANENCIA DE LAS ESPECIES DE VIDA SILVESTRE LOCALES QUE SE ENCUENTRAN PROTEGIDAS POR LA NOM-059-SEMARNAT-2010, COMO EN EL CASO DEL COCODRILO DE PANTANO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEGISLACION EN MATERIA AMBIENTAL.

CONCLUSIÓN:

CON LO ANTERIOS SE CUMPLE CON UNA DE LAS FUNCIONES DE LA PROCURADURÍA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES PROTEGIDAS BAJO LA NOM-059-SEMARNAT-2010, DE NUESTRO PAIS, HACIENDO NECESARIA LA CONCIENTIZACION DE LA SOCIEDAD EN GENERAL PARA UN MEJOR USO DE NUESTROS RECURSOS Y CON ELLO LOGRAR UN EQUILIBRIO. EVITANDO CON ELLO LA PENALIZACION POR PARTE DE ESTA PROCURADURÍA. HACIENDO MUCHA FALTA LA DIFUSIÓN PARA QUE LA POBLACIÓN NO MANTENGA CAUTIVOS A EJEMPLARES SILVESTRES YA QUE SE INTERRUMPE EL EQUILIBRIO DE LOS ECOSISTEMAS LOCALES.

RESULTADOS OBTENIDOS:

SE DIO CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO POR PARTE DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

CONTRIBUCION:

AL DAR ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO SE CONTRIBUYE CON LO ESTIPULADO POR LA PROCURADURÍA EN CONTRIBUIR A LOS REQUERIMIENTOS EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE Y LA PROTECCION DE LA MISMA POR LA PROFEPA.

ATENTAMENTE

BIÓL. CASIMIRO AGUILERA TADEO

COMISIONADO

Vo./Bo.

BIÓL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados, y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y
 SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.



DESGLASE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 29-AGOSTO-2022
 FOLIO: SRN.-0338-2022

REPRESENTACIÓN : VERACRUZ
 ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
 COMISIONADO: AGUILERA TADEO CASIMIRO
 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)
 PERIODO: DEL 25 AL 27 DE AGOSTO DEL 2022
 LUGAR: MUNICIPIO DE JALTIPAN, VERACRUZ.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL				

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
DEL 25/08/2022 AL 26/08/2022	PERNOCTA	\$ 600.00
DEL 25/08/2022 AL 27/08/2022	ALIMENTOS	\$ 900.00
DEL 25/08/2022 AL 27/08/2022	VIVERES PARA EL CAMPO	\$ 62.50
TOTAL		\$ 1,562.50

ATENTAMENTE


BIÓL. CASIMIRO AGUILERA TADEO

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.